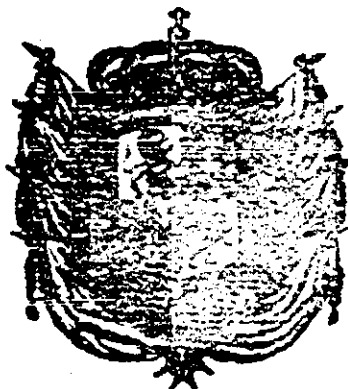


Se suscribe á este Boletín, que sale los domingos, miércoles y viernes en la imprenta y librería de Ramón González, á 10 reales mensuales llevada á las casas de los señores suscritores.



En las provincias á 12 reales al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos se remiten á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO,

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA.

Circular núm.º 315.

AMORTIZACION.

El día 25 del actual de 11 á 12 de su mañana, se verificará en la Contaduría de Rentas y arbitrios de amortización, ante el Comisionado principal, Contador de arbitrios de amortización y Escribano de Rentas la subasta en renta á cuyo nuevo arrendamiento debe procederse de una hacienda de 12 tabullas de tierra fructíferas, y 25 de plan de río situada en término de Rioja que labra Juan Viciosa y perteneció al convento de religiosos de Sta. Clara de esta Ciudad.

El pliego de condiciones estará en la Contaduría del ramo para todo aquel que quiera enterarse de ellas.

Lo que de conformidad se anuncia al público para su conocimiento y con arreglo al artículo 2.º de la instrucción de 17 de Junio de 1837. Almería 13 de Agosto de 1839. — Francisco Garcia-hidalgo.

Insertese en el Boletín oficial. — Francisco Garcia-hidalgo.

Núm. 314.

No habiéndose presentado licitadores para el arriendo de las fincas que se espresarán en la subasta celebrada el 11 del actual he dispuesto se anuncien al público el segundo remate para el domingo 25 del corriente en el parage y hora que se dirá con arreglo al artículo 18 de la instrucción de la Dirección general del ramo de 17 de Junio de 1837.

Desde 10 á 11 de su mañana, ante mi comisionado principal, Contador de dichos arbitrios y Escribano de Rentas se celebrará en mi secretaría el remate en renta de las fincas que se espresan; estando el pliego de condiciones en la Contaduría del ramo para todo aquel que quisiere enterarse de ellas.

Pertenecientes al suprimido convento de Trinitarios de Almería.

Una hacienda de 34 tabullas de tierra de riego en la vega de esta ciudad que labra Juan Vicente Quesada. Sirve de tipo para el arriendo la cantidad de 2577 rs. ó 40 fanegas de cebada, 40 de maíz, una arroba de lino, un cerdo de 8 arrobas, 6 gallinas y 6 pollus.

Pertenecientes al convento de la Concepcion de Almería.

Una hacienda de 105 tabullas de tierra de riego en el pago del Alquián que labran Juan y Cristobal Cañadas: Sirve de tipo para el arriendo la cantidad de 4,566 rs. ó 100 fanegas de cebada, 70 de maíz, 2 arrobas de lino, 8 docenas de melones, 12 gallinas, 12 pollus, 1 cerdo de 8 arrobas y una carretada de leña.

Al convento de Santa Clara de idem.

Otra de 51 tabullas de tierra de riego en la vega de esta ciudad llamada de Gollardo, que labra Manuel Andujar. Sirve de tipo la cantidad de 4,802 rs. ó 80 fanegas de cebada, 90 de maíz, un cerdo de 8 arrobas, una arroba de lino, 12 gallinas, 12 pollus y una carretada de leña.

Desde 11 en adelante ante el Comisionado principal y Contador de Arbitrios de Amortiza-